



a0000098a323071271107e9314040a22c

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc>

DILIGENCIA: Para hacer constar que esta Propuesta de Acuerdo fue aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de 7 de abril de 2025.

En el lugar y fecha que figuran en la firma digital de este documento. CERTIFICO.

Vistos los trámites y diligencias de este expediente, y en uso de las facultades conferidas por la legislación actual, esta Concejala Delegada eleva a la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL la siguiente propuesta de

ACUERDO

1.- APROBAR el convenio de colaboración del Ayuntamiento de Santander con D. Giuliano Camilleri (NIE X9165355Q) para la organización del FESTIVAL DE ARTE LIBRO SANTANDER. BRUNO MUNARI, ARTISTA Y DESIGNER, a desarrollar entre los días 1 abril a 28 de junio, con un compromiso de aportación económica por parte del Ayuntamiento de 10.000 euros, subvención nominativa prevista en la partida 01006.3340.48019 del Presupuesto Municipal vigente.

Así como AUTORIZAR Y DISPONER el gasto correspondiente a la misma, imputable a la citada partida.

2.- DELEGAR en la Concejala de Cultura, las posibles modificaciones de plazos recogidas en la presente convocatoria objeto de aprobación.